

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA “HOTEL CRESPO C.A.”
DEL 8 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Cuenca, a los ocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas y diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en la calle Larga Nro. 7-57 de esta ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HOTEL CRESPO C.A., a cuyo efecto, el señor Presidente, Hernán Jaramillo Coello solicita que la Junta designe un Secretario Ad-Hoc, en virtud que el señor Gerente General, señor Pablo Jaramillo Coello, no continuará en funciones, resolviéndose por unanimidad que actúe como Secretaria Ad-Hoc . en esta sesión, la Directora General de la Sociedad, señora Guiselle del Carmen Koupermann Carrera. A continuación, el Presidente solicita a Secretaría que se proceda a formar la lista de accionistas concurrentes, resultando que se hallan los siguientes:

- 1.- José Hernán Jaramillo Coello, representando sus 28.515 acciones;
- 2.- Andrea Sofía Jaramillo Koupermann, representando sus 21.031 acciones; representada en esta junta por la señora Guiselle del Carmen Koupermann Carrera, mediante Poder General al efecto conferido;
- 3.- Gabriela Fernanda Jaramillo Koupermann, representando sus 10.111 acciones; representada en esta junta por el señor José Joaquín Jaramillo Koupermann;
- 4.- José Joaquín Jaramillo Koupermann, representando sus 10.110 acciones;
- 5.- Diamantino Jerónimo Prada, representando sus 100.942 acciones; representado en esta sesión por el doctor Francisco Ochoa Neira, mediante poder notarial cuya copia certificada se acompaña;
- 6.- Guiselle del Carmen Koupermann Carrera, representando sus 41.618 acciones;
- 7.- Ilan Benjamin Koupermann Kuperman, representando sus 10,110 acciones; representado en esta Junta por el señor Jonathan Salomón Koupermann Kuperman, mediante carta poder al efecto conferida;
- 8.- Joel Isaac Koupermann Kuperman, representando sus 10,110 acciones; representado en esta sesión por la señora María Fernanda Erazo Gallegos, mediante carta poder al efecto conferida;
- 9.- Jonathan Salomón Koupermann Kuperman, representando sus 10,110 acciones;



Todas las cuales en su conjunto importan 242.657 acciones equivalentes al ciento por ciento del capital pagado de la sociedad; las cartas poder, poder notarial y nómina de accionistas concurrentes, se agrega al expediente de esta junta.

Constatado el quórum legal, la Presidencia dispone que, por Secretaría, se proceda a dar lectura de la convocatoria y orden del día que contiene, efectuada en diario "El Mercurio" de esta ciudad, el día 28 de marzo del 2019 cuyo tenor es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTEL CRESPO C.A. De conformidad con el Art. 235 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la sociedad HOTEL CRESPO C.A., a la sesión de Junta General Extraordinaria que se llevará a efecto el día lunes 8 de abril del año 2019, a las 16h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Larga 7-57 de esta ciudad de Cuenca. Los puntos a tratar en el orden del día son los siguientes: 1.- Conocimiento y resolución del informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. 2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la Compañía, sobre el ejercicio fiscal del año 2018. 3.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018. 4.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros (Balance General y de Resultados) correspondiente al ejercicio económico del año 2018. 5.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y fijación de su remuneración. 6.- Resolución sobre la contratación de Auditor Externo para el ejercicio 2019. 7.- Autorización de la Junta para proceder a la compra venta de inmuebles propiedad de la Compañía. 8.- Nombramiento de Administradores previstos en los Estatutos Sociales y fijación de sus remuneraciones, retribuciones y dietas. Los documentos se encuentran a órdenes de los accionistas en el local de la sociedad. Se convoca de manera especial e individual al Comisario Principal de la Compañía, Ing. Com. Juan Ignacio Ordóñez González, con dirección en la calle La Verbena 2-40 y Las Pencas de esta ciudad. Cuenca, 27 de abril de 2019. Sr. Pablo Jaramillo Coello GERENTE GENERAL. Convocatoria que se agrega al expediente de Junta.

A continuación, se procede a tratar el orden del día, en la siguiente forma:

-Sobre el punto 1.- **Conocimiento y resolución del informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** Luego de algunas consideraciones y observaciones, el informe es aprobado con 141.715 votos conformes y a favor equivalentes al 58.4% del capital pagado de la compañía, aclarando que el accionista Hernán Jaramillo Coello se abstuvo, pero la abstención suma a la mayoría numérica; y, con los votos en contra del accionista Diamantino Prada consignado por su apoderado que ascendieron a 100.942 equivalentes al 41.6% del capital pagado.

-Sobre el punto 2.- **Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la Compañía, sobre el ejercicio fiscal del año 2018.** Luego de algunas consideraciones, se aprueba el informe



del Comisario con 141.715 votos conformes a favor equivalentes al 58.4% del capital pagado de la compañía; y, con los votos en contra del accionista Diamantino Prada consignado por su apoderado que ascendieron a 100.942 equivalentes al 41.6% del capital pagado.

-Sobre el punto 3.-**Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018.** Siendo este punto únicamente de conocimiento, no se procede a su votación.

-Sobre el punto 4.- **Lectura y aprobación de los Estados Financieros (Balance General y de Resultados) correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** Luego de breves explicaciones y posiciones, se aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2018, con 141.715 votos a favor equivalentes al 58.4% del capital pagado y, 100.942 votos en contra del accionista Diamantino Prada equivalentes al 41.6%.

-Sobre el punto 5.-**Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y fijación de su remuneración.** Se mociona por parte del señor Hernán Jaramillo, que se reelija como Comisario Principal al ingeniero Juan Ignacio Ordóñez y como Suplente al ingeniero Segundo Gutiérrez, y que expresamente se delegue a la administración el fijar la remuneración; por su parte, el doctor Francisco Ochoa en representación del accionista Diamantino Prada, mociona que sea otro el Comisario, sugiriendo el nombre del ingeniero Solano, moción última que no es aceptada porque no se da el nombre completo ni hay comisario suplente. Puesto a votación, se nombra como Comisario principal al ingeniero Juan Ignacio Ordóñez y como Suplente al ingeniero Segundo Gutiérrez, delegándose a la administración el fijar la remuneración, existió 141.715 votos a favor equivalentes al 58.4% del capital pagado y, 100.942 votos en contra equivalentes al 41.6% del accionista Diamantino Prada.

-Sobre el punto 6.- **Resolución sobre la contratación de Auditor Externo para el ejercicio 2019.** El señor Hernán Jaramillo, mociona que se contrate como Auditor Externo, para el ejercicio 2019, al economista Oswaldo Zúñiga, mismo que es designado por unanimidad.

Siendo las dieciséis horas cuarenta minutos, la Presidencia recesa la sesión por un lapso de veinte minutos. Reinstalada la Junta se prosigue con el orden del día.

-Sobre el punto 7.- **Autorización de la Junta para proceder a la compra venta de inmuebles propiedad de la Compañía.** Luego de algunas deliberaciones, por unanimidad se autoriza la compra venta de los inmuebles de la Compañía y, se delega al Sr. José Hernán Jaramillo Coello para que realice las negociaciones necesarias para dar cumplimiento a este punto.

-Sobre el punto 8.- **Nombramiento de Administradores previstos en los Estatutos Sociales y fijación de sus remuneraciones, retribuciones y dietas.** La señora Guiselle Koupermann agradece los servicios prestados como Gerente General, al señor Pablo Jaramillo Coello, y mociona al señor José Joaquín Jaramillo Koupermann, con una remuneración mensual de seiscientos dólares; el doctor Ochoa Neira, en representación de su poderdante, mociona al señor



Pablo Jaramillo para el cargo el cita, agradeciendo el señor Jaramillo y manifestando que no acepta la gentil moción, por lo que se procede a la votación, por mayoría se nombra a José Joaquín Jaramillo Koupermann como Gerente General con la remuneración referida, se obtuvieron 141.715 votos a favor equivalentes al 58.4% del capital pagado y, 100.942 votos en contra equivalentes al 41.6% del accionista Diamantino Prada. A continuación, mociona la señora Koupermann Carrera la nómina de vocales del Directorio, en la siguiente forma: para Vocales Principales, José Hernán Jaramillo Coello, Guiselle del Carmen Koupermann Carrera, María Fernanda Erazo Gallegos y Pablo Jaramillo Coello; y, como Vocales Suplentes en el mismo orden, Daniel Koupermann Carrera, Virgilio Brescianni, Edmundo Jaramillo y Ludi Brescianni. Y, las dietas por sesión serán en el orden de trescientos dólares, moción aprobada por mayoría con igual votación, es decir, 141.715 votos a favor equivalentes al 58.4% del capital pagado y, 100.942 votos en contra equivalentes al 41.6% del accionista Diamantino Prada.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia recesa la junta hasta el día miércoles diecisiete de los corrientes a las 18h00, para proceder con la lectura del acta correspondiente a esta sesión. Reinstalada la sesión, el día 17 de abril del 2019 a las 18:h05 se da lectura al Acta, misma que es aprobada sin ninguna modificatoria, se deja constancia que no se hizo presente el apoderado del Accionista Diamantino Prada, firman para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria Ad-Hoc que certifica



Hernán Jaramillo Coello

Presidente de Directorio



Guiselle Koupermann Carrera

Secretaria Ad-Hoc

